



Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, 23 de FEBRERO de 1995.

VISTO el expediente S-1387/94 caratu-
lado "CÁMARA FEDERAL DE LA PLATA s/REMITE COPIAS DE LA CAUSA
'PASCUAL, MARCELO c/ESTADO NACIONAL s/ORDINARIO'", y

CONSIDERANDO:

Que, examinados los antecedentes remi-
tidos (fs. 1/57 y 58), resulta inoficiosa la intervención de
esta Corte por vía de superintendencia.

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Tomar conocimiento de la instruc-
ción de la causa 4561-P "PASCUAL, Marcelo A. c/ESTADO NACIO-
NAL s/ORDINARIO", en trámite ante el Juzgado Federal n°2 de
La Plata.

2º) Declarar inoficiosa la interven-
ción del Tribunal, por vía de superintendencia.

Regístrese, hágase saber a la cámara
del distrito, y por su intermedio, al señor Juez Federal doc-
tor Ricardo Omar Ferrer, y fecho, archívese.-

JULIO S. ...
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RICARDO LEVENE (a)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

FRANCISCO SANTIAGO ...
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ANTONIO DOGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION